



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, POR EL QUE ESTABLECE EL CALENDARIO LEGISLATIVO PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LX LEGISLATURA.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en el inciso a) del numeral 1 del artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al tenor de los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que, de conformidad con el artículo 38, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones y el calendario para su desahogo.
2. Que, de acuerdo con el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el primer periodo no podrá prolongarse sino hasta el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando el Presidente de la República inicie su encargo en fecha prevista por artículo 83 constitucional, en cuyo caso las sesiones podrán extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año.

Por lo anteriormente expuesto, este órgano de Gobierno establece el siguiente:

mal

M



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia para la Dirección y
Programación de los Trabajos Legislativos

**CALENDARIO LEGISLATIVO PARA EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO DE LA LX LEGISLATURA
Septiembre - Diciembre 2006**

SEPTIEMBRE						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
				1 Sesión Congreso General	2	3
4	5 Sesión Ordinaria	6	7 Sesión Ordinaria	8	9	10
11	12 Sesión Ordinaria	13	14 Sesión Ordinaria	15	16 Día de la Independencia	17
18	19 Sesión Ordinaria	20	21 Sesión Ordinaria	22	23	24
25	26 Sesión Ordinaria	27	28 Sesión Ordinaria	29	30	

may

M



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

OCTUBRE						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1
2	3 Sesión Ordinaria	4	5 Sesión Ordinaria	6	7	8
9	10 Sesión Ordinaria	11	12 Sesión Ordinaria	13	14	15
16	17 Sesión Ordinaria	18	19 Sesión Ordinaria	20	21	22
23	24 Sesión Ordinaria	25	26 Sesión Ordinaria	27	28	29
30 Sesión Ordinaria	31 Sesión Ordinaria					

MKS

M



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

NOVIEMBRE						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
		1 Todos los Santos	2 Día de Muertos	3	4	5
6	7 Sesión Ordinaria	8	9 Sesión Ordinaria	10	11	12
13	14 Sesión Ordinaria	15	16 Sesión Ordinaria	17	18	19
20 Día de la Revolución Mexicana	21 Sesión Ordinaria	22	23 Sesión Ordinaria	24	25	26
27	28 Sesión Ordinaria	29	30 Sesión Ordinaria			

M



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

DICIEMBRE						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
				1	2	3
4	5 Sesión Ordinaria	6	7 Sesión Ordinaria	8	9	10
11	12 Sesión Ordinaria	13	14 Sesión Ordinaria	15	16	17
18	19 Sesión Ordinaria	20	21 Sesión Ordinaria	22	23	24
25 Navidad	26 Sesión Ordinaria	27	28 *Sesión Ordinaria	29	30	31

***Posible clausura del periodo.**

M



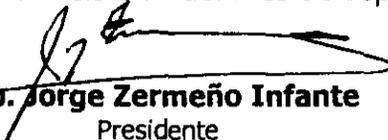
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

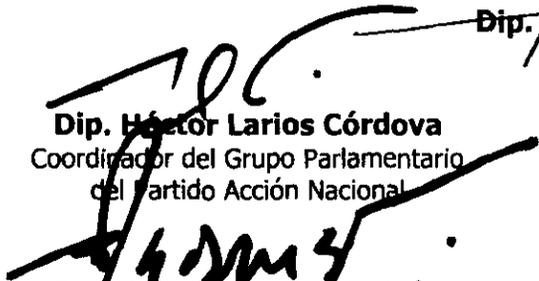
Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

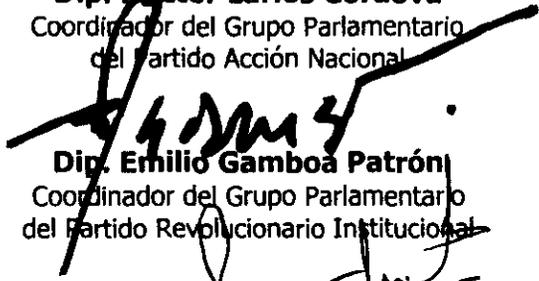
Transitorio.

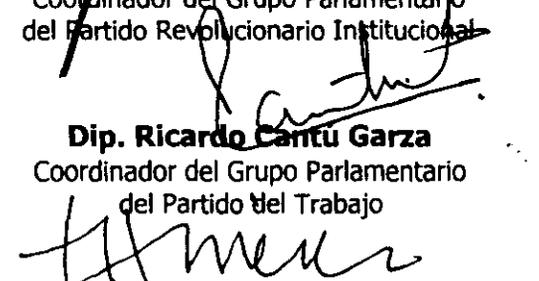
Único- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

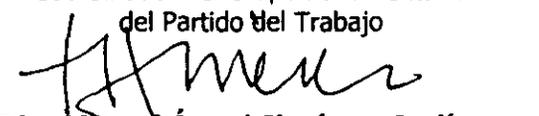
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los seis días del mes de septiembre de 2006.

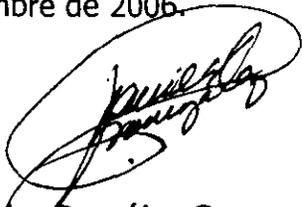

Dip. Jorge Zermeño Infante
Presidente

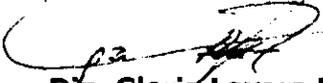

Dip. Héctor Laríos Córdova
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

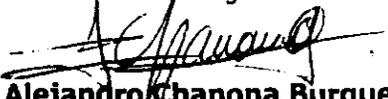

Dip. Ernilio Gamboa Patrón
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Ricardo Cantú Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Nueva Alianza


Dip. Javier González Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática


Dip. Gloria Lavara Mejía
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Alejandro Chanona Burguete
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Convergencia


Dip. Aída Marina Arvizú Rivas
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Alternativa
Socialdemócrata y Campesina

M



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

LX LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos 6 de septiembre 2006

La sesión dio inicio a las 19:00 horas, con la Presidencia del Dip. Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y la presencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Dip. Héctor Larios Córdova; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Dip. Javier González Garza; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Dip. Emilio Gamboa Patrón; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Dip. Ricardo Cantú Garza; el Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, Dip. Alejandro Chanona Burguete; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez; la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Dip. Aída Marina Arvizú Rivas; y los diputados Miguel Ángel Navarro Quintero, Diego Cobo Terrazas, y Elsa Conde Rodríguez; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Lic. Emilio Suárez Licona, Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios; el Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; y el Mtro. Cristian Alarcón Ojeda, Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva.

- I. Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado en sus términos (anexo 1).
- II. El Presidente de la Conferencia dio lectura al proyecto de Acta de Instalación de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, misma que fue aprobada en sus términos y firmada en el acto.
- III. La Presidencia presentó una propuesta de Acuerdo para establecer el Calendario Legislativo para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LX Legislatura, en cumplimiento al artículo 38 numeral 1, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General, mismo que señala que será este órgano de gobierno quien establezca el calendario de sesiones. La propuesta que se presentó atiende lo establecido en el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se menciona que el primer periodo no podrá prolongarse sino hasta el 15 de diciembre, excepto cuando el Presidente de la República inicie su encargo en fecha prevista por el artículo 83, en cuyo caso las sesiones se pueden extender hasta el 31 de diciembre. El Acuerdo de referencia fue aprobado en sus términos y firmado en el acto (anexo 2).
- IV. Fue puesto a consideración de la Conferencia el proyecto de Acuerdo relativo a la integración del orden del de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del Sistema Electrónico de Votación, mismo que quedó en poder de los coordinadores de los grupos parlamentarios con objeto que sea revisado y discutido la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

LX LEGISLATURA

próxima sesión, el Presidente de la Conferencia solicitó a los grupos parlamentarios que sus observaciones sobre el documento sean remitidas por escrito a la Presidencia.

Sobre el particular se propuso, y fue aprobado, que hasta en tanto se cuenta con el acuerdo respectivo se continúe aplicando los criterios aprobados por la LIX Legislatura para la integración del orden del día de las sesiones de Cámara.

- V. Fue presentado, y quedó para revisión por parte de los coordinadores de los grupos parlamentarios, el proyecto de Acuerdo relativo a los lineamientos para acreditar las asistencias y las justificaciones de las asistencias de las y los diputados a las sesiones. Las observaciones de los grupos parlamentarios serán remitidas a la Presidencia por escrito.
- VI. Respecto a la elaboración del Programa Legislativo para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LX Legislatura, el cual compete a la Conferencia, se determinó hacer un esfuerzo para encontrar los puntos de coincidencia tomando como base las agendas presentadas por cada Grupo Parlamentario e integrar de ese modo el programa mencionado.
- VII. Los integrantes de la Conferencia tuvieron a la vista las propuestas de logotipos para la LX Legislatura, así como los que fueron utilizados por las últimas seis diputaciones, dado que es necesario tomar una decisión para elaborar las credenciales de las y los legisladores, así como la papelería correspondiente. Los presentes se manifestaron a favor de uno de los diseños (anexo 3), el cual será corregido en atención a las observaciones hechas, a efecto de ser para que sea adoptado oficialmente como logotipo.
- VIII. Asuntos de orden general:
 - a) El Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Dip. Ricardo Cantú Garza, comentó que recibió un comunicado de la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva respecto a la aprobación por dicho órgano de gobierno de la cantidad de personas de los grupos parlamentarios que tendrán acceso al recinto parlamentario por medio de huella digital, sobre el particular, solicitó que pudiera incrementarse el número, dado que resultan insuficientes los dos accesos que les fueron otorgados.

A ese respecto, el Dip. Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Conferencia, expresó que el acuerdo de la Mesa Directiva se dio en el sentido de tratar de racionalizar la propuesta y bajar un poco el número a todos los grupos parlamentarios, con la flexibilidad de que la Mesa apruebe modificarlo con base en las propuestas que cada Grupo Parlamentario remita, lo anterior sin menoscabo de que se permita la entrada de manera provisional a quien, en su momento, soliciten.



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

LX LEGISLATURA

Por su parte, el Dip. Manuel Cárdenas Fonseca, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, agregó que su Grupo ya remitió un oficio a la Mesa Directiva para solicitar tres accesos, lo anterior en atención a que la carga de trabajo es la misma para todos los grupos, lo cual incrementa la dinámica legislativa en relación a los grupos de menor representación. Solicitó que la determinación no se tome porcentualmente, sino que se tenga en cuenta en función de la carga legislativa.

El Dip. Jorge Zermeño Infante se pronunció por racionalizar el acceso al salón de plenos, al inicio del periodo, tomó nota de las solicitudes planteadas y ofreció que en caso de que la propuesta resultara insuficiente el tema se revisaría en la Mesa Directiva.

- b) Se acordó la pertinencia de que la sesión de Cámara dé inicio una vez que los representantes de los medios de comunicación, que ingresan al recinto con objeto de entrevistar a los legisladores, hayan salido del salón.
- c) La Conferencia quedó de enterada respecto al nombramiento del Lic. Marco Antonio Sifuentes Martínez como encargado de despacho de la Coordinación General de Comunicación Social.

-----No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos a las 20:30 horas.

J. Zermeño
Dip. Jorge Zermeño Infante
 Presidente

H. Córdova
Dip. Héctor Larios Córdova
 Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Javier González Garza
 Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

E. Patrón
Dip. Emilio Gamboa Patrón
 Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

G. Lavara
Dip. Gloria Lavara Mejía
 Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

R. Garza
Dip. Ricardo Cantú Garza
 Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

A. Chanona
Dip. Alejandro Chanona Burguete
 Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia

M. Godínez
Dip. Miguel Ángel Domémez Godínez
 Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza

A. Rivas
Dip. Aída Marina Arvizú Rivas
 Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de integración de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos 6 de septiembre 2006

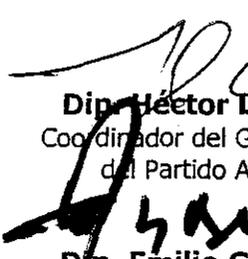
Siendo las 18:00 horas, del día 6 de septiembre de 2006, presente el Presidente de la Mesa Directiva del primer año de ejercicio de la LX Legislatura, los coordinadores de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Partido Convergencia, Partido Nueva Alianza y Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, en las oficinas de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, situada en el segundo piso del edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro, una vez instalada la Junta de Coordinación Política el propio 6 de septiembre a las 17:00 horas, manifiestan:

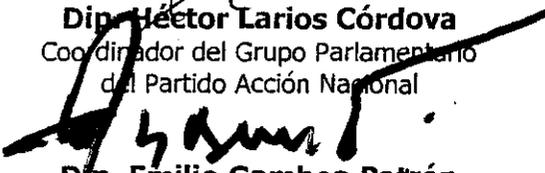
Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 37, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General, se declara integrada formalmente la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados.

Segundo. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 37, numeral 2, del ordenamiento citado, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos será presidida por el Presidente de la Cámara de Diputados.

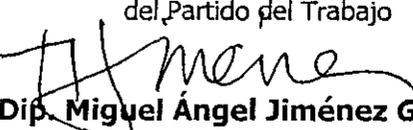
Agotados los asuntos de la sesión de instalación, ésta se dio por terminada a las 18:30 horas, del día 6 de septiembre de 2006.


Dip. Jorge Zermeno Infante
Presidente


Dip. Héctor Larios Córdova
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional


Dip. Emilio Gamboa Patrón
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Ricardo Cantú Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Nueva Alianza


Dip. Javier González Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática


Dip. Gloria Lavara Mejía
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Alejandro Chanona Burguete
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Convergencia


Dip. Aída Marina Vizú Rivas
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. 16 de noviembre 2006.

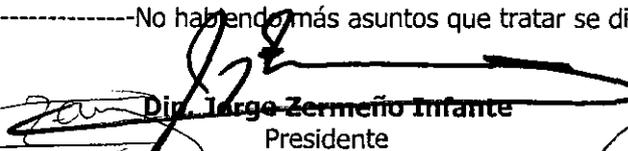
La sesión dio inicio a las 16:20 horas, con la Presidencia del Dip. Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y la presencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Dip. Héctor Larios Córdova; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Dip. Emilio Gamboa Patrón; la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la Dip. Gloria Lavara Mejía; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Dip. Ricardo Cantú Garza; el Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, Dip. Alejandro Chanona Burguete; el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez; la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Dip. Aída Marina Arvizú Rivas; y el Mtro. Cristian Alarcón Ojeda, Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Acuerdos.

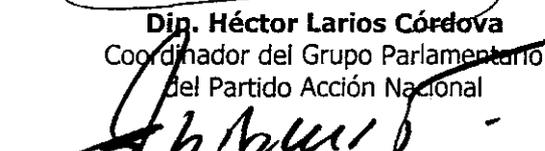
- I. La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos acordó instruir a la áreas administrativas y parlamentarias, que a partir del día 17 del mes en curso y hasta nuevo acuerdo, se abstengan de autorizar la utilización de los salones y auditorios del Palacio Legislativo, con excepción de aquellas solicitudes relacionadas con las sesiones que lleven a cabo las comisiones y comités, por razones de los trabajos legislativos que tengan encomendados. Lo anterior, a fin de contribuir en las acciones previas correspondientes al acto de rendición de protesta, previsto en el Artículo 87 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

-----No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión.

P.A.


Dip. Jorge Zermeño Infante
Presidente

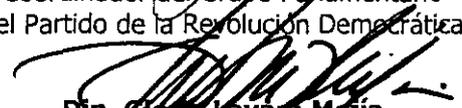

Dip. Héctor Larios Córdova
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

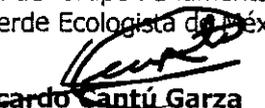

Dip. Emilio Gamboa Patrón
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Alejandro Chanona Burguete
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Convergencia


Dip. Miguel Ángel Jiménez Godínez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Nueva Alianza


Dip. Javier González Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática


Dip. Gloria Lavara Mejía
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

P.A.

Dip. Ricardo Cantú Garza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Dip. Aída Marina Arvizú Rivas
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido
Alternativa Socialdemócrata y Campesina